



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2010

RES. H. N° 982-10

EXPTE. N° 4755/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Javier César Baspineiro, LU. N° 700.491, Plan 1992, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Lic. José Miguel Naharro y el Director de Carrera de la Escuela de Antropología, informan sobre el reconocimiento a otorgar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 27/07/2010)  
RESUELVE:

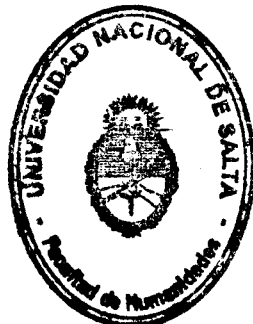
ARTICULO 1°.- OTORGAR Reconocimiento de Materia Optativa al alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Javier César BASPINEIRO, LU.N° 700.491, Plan 1992, por seminario aprobado en la misma Carrera, según detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA - PLAN 1992	CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA - PLAN 1992	NOTA	FECHA
OPTATIVA: TENENCIA DE LA TIERRA EN AMERICA LATINA	SEMINARIO TENENCIA DE LA TIERRA EN AMERICA LATINA- Aprobado por Promoción Res.H.N° 1127/03	7 (SIETE)	21/07/2003

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

42-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.